

Es el órgano que asume las funciones de la Asamblea Regional cuando no está reunida, hubiere sido disuelta o agotado su legislatura.

La Diputación Permanente estará presidida por el Presidente de la Asamblea Regional y formarán parte de la misma los miembros de la Mesa, los Portavoces y los diputados titulares y suplentes, propuestos por los grupos parlamentarios en número proporcional a su presencia parlamentaria.

Las decisiones de la Diputación Permanente, al igual que ocurre en la Junta de Portavoces, se adoptarán en función del criterio de voto ponderado en virtud del cual cada Grupo parlamentario contabiliza tantos votos como diputados tenga en la Cámara.

Sus competencias, cuando la Cámara no está reunida, se regulan en el artículo 76 del Reglamento.

Actual composición de la Diputación Permanente:

Presidenta: Rosa Peñalver Pérez (GP Socialista)

Vicepresidenta Primera: María López Montalbán (GP Podemos)

Vicepresidente Segundo: Domingo José Segado Martínez (GP Popular)

Secretario Primero: Luis Francisco Fernández Martínez (GP Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Secretario Segundo: Fernando López Miras (GP Popular)

Portavoz: Víctor Manuel Martínez Muñoz (GP Popular)

Portavoz: Rafael González Tovar (GP Socialista)

Portavoz: Óscar Urralburu Arza (GP Podemos)

Portavoz: Miguel Sánchez López (GP Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Otros Miembros:

Domingo Coronado Romero (GP Popular)

María Patricia Fernández López (GP Popular)

Francisco Jodar Alonso (GP Popular)

(GP Popular)

Isabel María Casaldueño Jódar (GP Socialista)

Presentación López Piñero (GP Socialista)

María Ángeles García Navarro (GP Podemos)

Miguel Ángel López Morell (GP Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Suplentes:

Miguel Cascales Tarazona (GP Popular)

Juan Guillamón Álvarez (GP Popular)

Marcos Ortuño Soto (GP Popular)

José Soria García (GP Popular)

Joaquín López Pagán (GP Socialista)

Alfonso Martínez Baños (GP Socialista)

Antonio Urbina Yeregui (GP Podemos)

Juan José Molina Gallardo (GP Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)